

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las ocho horas con once minutos del dia 24 de noviembre de 2023, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2023-0486** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de en la que solicita la información siguiente:

Yo, mayor de edad, del , identificada con por este medio expongo que he recibido una notificación del Ministerio de Hacienda en la cual me dice QUE DEBO PRESENTAR F-944 GANANCIA DE CAPITAL, porque según información recibida el Ministerio de Hacienda de parte del Centro Nacional de Registro, yo (Eduardo Edmundo Santos) he vendido un inmueble. Por lo cual, le solicito en forma clara y bien detallada, el informe que el CNR envió al Ministerio de Hacienda en relación a transferencias de Bienes para el año fiscal 2021.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el articulo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR AL TITULAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez Oficial de Información